

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Oliva

2026/08865 Anuncio del Ayuntamiento de Oliva sobre la aprobación de la modificación/ampliación de la oferta de empleo público ordinaria del ejercicio 2025, en el sentido de incorporar seis plazas adicionales de agente de la Policía Local.

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía n.º 2026-2594 fecha 6 de julio de 2026, ha sido aprobada la modificación/ampliación de la Oferta de Empleo Público ordinaria del ejercicio 2025.

Primero.- Aprobar la modificación/ampliación de la Oferta de Empleo Público ordinaria del ejercicio 2025, aprobada por Resolución de Alcaldía n.º 2025/2875, de 4 de septiembre de 2025, en el sentido de incorporar seis plazas adicionales de Agente de Policía Local, Escala Básica, Subgrupo C1, con el siguiente detalle:

N.º plazas	PLAZAS	SUBGRUPO/ESCALA	CATEGORÍA
6	Agente Policía Local	C1 / Administración - Especial	Servicios especiales – Escala Básica

Segundo.- Hacer constar que, tras la presente modificación, la Oferta de Empleo Público ordinaria del ejercicio 2025 incluirá un total de nueve plazas de Agente de Policía Local, Subgrupo C1, Administración Especial, Servicios Especiales, Escala Básica: tres plazas inicialmente aprobadas y seis plazas adicionales incorporadas mediante la presente resolución.

Tercero.- Disponer que las plazas incluidas mediante la presente modificación/ampliación de la Oferta de Empleo Público puedan acumularse al proceso selectivo de Agente de Policía Local actualmente en tramitación, siempre que resulte conforme con lo previsto en las bases reguladoras del mismo y con la normativa aplicable.

Cuarto.- Publicar la presente modificación de la Oferta de Empleo Público en el tablón de anuncios de la Corporación, en la sede electrónica del Ayuntamiento de Oliva y en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

Quinto.- Dar traslado de la presente resolución al Departamento de Recursos Humanos, a los efectos oportunos.

Oliva, 7 de julio de 2026.—El concejal de Recursos Humanos, Joan Mascarell Alemany.

